

///La Plata, 6 de mayo de 2026.

VISTO

la vacante por regularización de revista del cargo motivo del presente concurso y

ATENTO

a la resolución del Consejo Departamental del 9-12-25, al informe del Departamento Coordinación de Personal, a la autorización conferida y a la aprobación de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente concurso por el Honorable Consejo Directivo en su sesión del 15-12-25,

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE QUIMICA,
RESUELVE:**

1.- LLAMAR a concurso **ORDINARIO**, otorgando al orden de méritos una validez de seis (6) meses contados a partir de la fecha de la resolución de designación, según el siguiente detalle:

DIVISION:	Química Analítica
ÁREA:	Química Analítica Básica
ASIGNATURA:	-
CARGO:	DOS (2) JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS
DEDICACION:	SIMPLE (621 y 1630)
VACANTE:	regularización de la vacante
OCUPADOS POR:	Ma. Elena Marson y Celeste Juncal respectivamente
OBSERVACIONES:	El llamado a concurso ordinario será cerrado a aquellos postulantes que se encuentren dentro de alguna de las siguientes categorías: Ayudantes Diplomados ordinarios del Área Química Analítica Básica, División Química Analítica y, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes Diplomados Interinos o suplentes del Área Química Analítica Básica, División Química Analítica con antigüedad mayor a 1 año en la División

2.- La Comisión Asesora que intervendrá en el presente concurso, aprobada por el Honorable Consejo Directivo, se integra como se detalla:

TITULARES - SUPLENTE

Dra. Rosa Romano	Dr. Juan José Romero
Dra. Esperanza Ruiz	Dr. Jorge López
Dr. Pablo Duchowicz	Dr. Andrés Peluso
Dr. Carlos Llerena Suster	Dra. Andrea Merlo
Srta. Jennifer Castro	Sr. Valentín Huck

3.- La inscripción será **VIRTUAL** y permanecerá abierta desde el **8-05-26 al 27-05-26**.

Los/las interesados/as deberán solicitar a la Secretaría Departamental el link de inscripción al

correo inscripcionesconcursos@quimica.unlp.edu.ar.

El instructivo para la presentación podrá consultarse en la Web del Departamento de Química, en <https://www.quimica.unlp.edu.ar/docentes/documentacion/>

Las personas interesadas deberán subir la documentación al link recibido, en **UN SOLO ARCHIVO UNIFICADO** en **FORMATO .PDF** que **no podrá exceder los 9 MB**.

La información a incluir en el Curriculum Vitae se encuentra detallada en la Ordenanza N°02 de Concursos para Auxiliares Docentes.

<https://www.quimica.unlp.edu.ar/institucional/reglamentacion/>

4.- DESE la más amplia difusión y **RESERVESE**.-



Prof. Dr. Pedro Colinas

Jefe del Departamento de Química